SOLICITUD DE PROPUESTA SIMPLIFICADA

PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UNA ORDEN DE COMPRA PARA LA PRESTACIÓN DE EL SERVICIO DE DESARROLLO DE UN PORTAL DE MAPEO WEB (ARCGIS) COMO PLATAFORMA DE COORDINACIÓN Y APOYO A LA TOMA DE DECISIONES EN UNA COMUNIDAD PRIORIZADA EN EL SALVADOR

Section 1: Carta de invitación

El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, en adelante "ACNUR", invita a los posibles licitantes a presentar una propuesta de conformidad con las Condiciones Generales de los Contratos y el Pliego de Requisitos que se establecen en esta Solicitud Simplificada de Propuestas (SRFP).

Para poder presentar una oferta, lea atentamente el documento de la SRFP, incluidos los siguientes anexos.

Documentos de la SRFP:

- Anexo A: Términos de Referencia (TDR)
- Anexo B: Formulario de Oferta Técnica
- Anexo C: Formulario de Oferta Financiera
- Anexo D: Formulario de Registro de Proveedores del ACNUR para Proveedores Comerciales
- Anexo E: Condiciones Generales del Contrato del ACNUR
- Anexo F: Código de Conducta para Proveedores de la ONU
- Anexo G: Convenio de Confidencialidad
- Anexo H: Carta de Presentación de Oferta

El ACNUR podrá emitir información adicional sobre el SRFP según sea necesario. Los licitantes estarán obligados a aceptar cualquier modificación a los documentos de la SDP. Todas las modificaciones se considerarán parte del SRFP. El licitante deberá asegurarse de que su propuesta se prepare considerando todas las modificaciones emitidas al SRFP.

• Lanzamiento de solicitud de propuesta	20 de agosto de 2026

RFP/SLV2024/001	
• Limite recepción de preguntas y clarificaciones:	27 de agosto 2026 hasta las 15 horas
• Respuestas de dudas a todos los participantes:	31 de agosto de 2026
• Fecha límite para recepción de propuestas:	4 de septiembre de 2026

Section 3: Nota para los licitantes

Si necesita más aclaraciones, por favor, comuníquese a través de la función de mensajería disponible en el sistema.

Por favor, indique si tiene la intención de presentar una propuesta creando una respuesta en borrador sin enviarla directamente al sistema.

Las ofertas deben enviarse a través del Portal de Proveedores del ACNUR.

Si nunca se ha registrado, puede crear un perfil utilizando este

enlace de registro de proveedores.

Una vez registrado, o si ya cuenta con un registro acceda al Portal de Proveedores (https://supplier-portal.unhcr.org/) y siga las instrucciones disponibles en las guías del sitio web del ACNUR: Cómo convertirse en proveedor | ACNUR (https://www.unhcr.org/get-involved/work-us/become-supplier/how-become-supplier).). Si ya tiene un perfil, no es necesario que cree uno nuevo. Utilice la función "¿Olvidó su contraseña?" en caso de no recorder su contraseña o nombre de usuario del registro anterior.

ACNUR El Salvador

Blvd. Orden de Malta Sur #2-B, Santa Elena, Antiguo Cuscatlán, La Libertad

This document has important legal consequences. The information contained in this document is proprietary of UNHCR. It shall not be used, reproduced, or disclosed to others without the express and written consent of UNHCR.

Table of Contents

1 Overview....5
1.1 General Information....5
1.2 Schedule....
1.3 Negotiation Controls....9
1.4 Terms....9
1.5 Attachments....9
2 Requirements....10
2.1 Section 1. Examen preliminar....15
2.2 Section 2. Propuesta técnica....17
2.3 Section 3. Propuesta financiera....19
3 Lines....22
3.1 Line Information....23
3.2 Line Details....23
3.2.1 Line 1....23

1 Overview

1.1 General Information

Title **SLV - ACNUR SRFP 3480 - Desarrollo web**

Synopsis **Desarrollo de un Portal de Mapeo Web (ArcGIS) como plataforma de coordinación y apoyo a la toma de decisiones en una comunidad priorizada en El Salvador**

Introduction

SLV - ACNUR SRFP 3480 - Desarrollo web

Desarrollo de un Portal de Mapeo Web (ArcGIS) como plataforma de coordinación y apoyo a la toma de decisiones en una comunidad priorizada en El Salvador

Sección A: INTRODUCCIÓN AL ACNUR

ACNUR, la Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados (ONU), es una organización global dedicada a salvar vidas, proteger los derechos y construir un futuro mejor para las personas obligadas a huir de sus hogares debido a conflictos y persecución. Lideramos la acción internacional para proteger a las personas refugiadas, desplazadas forzosamente y apátridas. Brindamos asistencia vital, ayudamos a salvaguardar los derechos humanos fundamentales y desarrollamos soluciones que garantizan un hogar seguro donde las personas apátridas puedan construir un futuro mejor. También trabajamos para garantizar que las personas apátridas obtengan una nacionalidad.

Sección B: DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SRFP

1. El propósito de este SRFP de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) es invitar a proveedores calificados a presentar una propuesta (en adelante, también denominada "oferta") para el ACNUR El Salvador, para el establecimiento de una Orden de Compra para la prestación de Desarrollo de un Portal de Mapeo Web (ArcGIS), tal como se detalla en los Términos de Referencia (TDR) adjuntos comoAnexo A de este documento.

2. Se recomienda encarecidamente leer detenidamente este SRFP y sus Anexos. El incumplimiento de los procedimientos establecidos en estos documentos puede resultar en la descalificación.

3. El ACNUR podrá adjudicar una Orden de Compra con una duración especificada en los Terminos de Referencia.

4. Este SRFP constituye una invitación a presentar propuestas al ACNUR y no pretende ni deberá interpretarse en modo alguno como una oferta de contratación con su empresa ni como un compromiso vinculante por parte dell ACNUR, ya sean explícito o implícito. No existirá ningún contrato vinculante ni ningún otro entendimiento o acuerdo, ya sea explícito o implícito, entre el licitante y el ACNUR, y nada en este SRFP, ni en relación con él, dará lugar a responsabilidad alguna por parte del ACNUR hasta que se firme la Orden de Compra.

5. Subcontratación: Por favor, tenga en cuenta el artículo 5 de las Condiciones Generales del Contrato para la Provisión de Bienes y Servicios (Anexo E).

6. La fecha límite de presentación es el 04/09/2026, 23:59 horas (El Salvador). Cualquier propuesta recibida después de la fecha límite será rechazada.

7. Se solicita a los licitadores que deseen participar en esta licitación que creen un borrador de respuesta a este SRFP en el Portal de Proveedores del ACNUR.

8. El ACNUR podrá, a su discreción, extender el plazo de presentación de propuestas notificándolo simultáneamente por escrito a todos los posibles licitadores. Esta extensión podrá incluir modificaciones a los documentos de licitación, ya sea por iniciativa del ACNUR o en respuesta a una solicitud de aclaración de un posible proveedor.

9. El ACNUR se reserva el derecho de cancelar una licitación en cualquier etapa del proceso de contratación antes de la notificación final de la adjudicación de la Orden de Compra.

Sección C: REQUISITOS DEL SRFP

10. El requerimiento total será especificado en los Anexos de este proceso.

Sección D: SOLICITUD DE ACLARACIÓN

11. Los licitadores deben enviar cualquier solicitud de aclaración o pregunta relacionada con este SRFP directamente en este Portal de Proveedores mediante la función de mensajería. La fecha límite para recibir preguntas es a las **15:00 horas del 27 de agosto de 2026**. Se ruega a los licitadores que sean concisos.

12. El ACNUR responderá a las preguntas recibidas lo antes posible mediante la función de mensajería de este portal o adjuntando la lista de preguntas y respuestas a este SRFP en este portal.

IMPORTANTE: Tenga en cuenta que las ofertas **NO** deben enviarse mediante la función de mensajería. Las ofertas enviadas mediante esta función resultarán en la descalificación de la oferta.

Sección E: SU PROPUESTA

13. Su oferta deberá ser preparada en **español**.

14. Por favor, presente su oferta utilizando los anexos que se proporcionan en la sección de requisitos. Las ofertas que no se ajusten a los formatos solicitados podrían no ser consideradas.

IMPORTANTE: La inclusión de copias de su oferta en cualquier correspondencia dirigida directamente al comprador responsable o a cualquier otro miembro del personal del ACNUR resultará en la descalificación de la misma.

PRESENTACIÓN DE PROPUESTA:

15. Las propuestas deben enviarse directamente a través del Pportal de Proveedores ERP en la nube y todos los archivos adjuntos deben cargarse en formato PDF. (Se pueden incluir copias de los documentos en formato PDF, además, en Excel u otros formatos). Las ofertas técnicas y económicas deben presentarse en las secciones especificadas. De no hacerlo, la propuesta podría ser descalificada.

16. La fecha límite para la presentación de propuestas se especifica en la sección Resumen. Cualquier oferta recibida después de esta fecha límite o fuera del Portal del Proveedores portal ERP en línea será rechazada.

17. Es su responsabilidad verificar que su oferta se haya enviado correctamente al portal antes de la fecha límite. Tenga en cuenta que los requisitos del sistema del ACNUR limitan el tamaño de los archivos adjuntos a un máximo de 24 MB en cada campo obligatorio, como se especifica en la sección Requisitos.

18. El ACNUR no se responsabiliza de localizar ni proteger ninguna información que no esté identificada en la propuesta. Por consiguiente, para garantizar que se disponga de suficiente información, el licitante deberá proporcionar, como parte de la oferta, cualquier material descriptivo, como extractos, descripciones y cualquier otra información necesaria que considere relevante necesaria para facilitar la comprensión de su oferta.

IMPORTANTE: La oferta económica solo se abrirá a evaluación si la parte técnica de la oferta del proveedor ha superado la evaluación y ha sido aceptada por el ACNUR como conforme con las especificaciones técnicas.

ACEPTACIÓN DE LA OFERTA:

19. El ACNUR se reserva el derecho de aceptar la totalidad o parte de su oferta, o de permitir adjudicaciones fraccionadas o parciales.

20. El ACNUR podrá, a su discreción, aumentar o disminuir el contenido propuesto al adjudicar el contrato y no preverá una variación significativa en la tarifa presentada. Cualquier aumento o disminución en la duración del contrato se negociará con el licitante seleccionado durante la finalización de las órdenes de compra de bienes.

21. El ACNUR podrá, a su discreción, extender el plazo de presentación de ofertas y las notificaciones se enviarán a todos los posibles licitantes directamente en el portal en línea. La extensión del plazo podrá ir acompañada de una modificación de los requisitos preparados por el ACNUR por iniciativa propia o en respuesta a una aclaración solicitada por un posible proveedor.

22. Tenga en cuenta que el ACNUR no está obligado a seleccionar a ninguna de las empresas que presenten ofertas ni a seleccionar a la empresa que ofrezca el precio más bajo. Además, el contrato se adjudicará a la oferta que se considere más adecuada a las necesidades, además de ajustarse a los principios generales del ACNUR, incluidos la economía, la eficiencia y la mejor relación calidad-precio.

23. El ACNUR se reserva el derecho, en cualquier momento durante el proceso de licitación y durante toda la vigencia de cualquier contrato que pudiera derivarse del mismo, de verificar si un licitador o contratista figura en alguna lista de inelegibilidad o sanciones emitida por las Naciones Unidas u otros organismos internacionales competentes, incluyendo, entre otras:

• La Lista Consolidada del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (CUNSCSL) • La Lista de empresas y personas inelegibles del Banco Mundial • La Lista de proveedores no responsables del Banco Mundial • Cualquier otra lista de sanciones o suspensiones mantenida por organizaciones del sistema de las Naciones Unidas

El ACNUR no celebrará ni mantendrá relación contractual alguna con entidades que sean identificadas como sancionadas o inelegibles en virtud de cualquiera de las listas mencionadas, en cualquier fase del proceso de contratación o durante la ejecución del contrato. En caso de que, en cualquier momento, se determine que un contratista se encuentra sancionado o incluido en una lista de inelegibles, el ACNUR se reserva el derecho, a su entera discreción, de suspender o rescindir el contrato por causa justificada, sin perjuicio de cualquier otro derecho o recurso que le asista conforme al derecho aplicable.

Sección F: OTRAS CONDICIONES GENERALES

CANCELACIÓN DEL SRFP:

24. El ACNUR se reserva el derecho, a su entera discreción, de cancelar este SRFP o de no seleccionar a ninguno de los licitantes postores para la adjudicación del contrato(s) el/los premio(s).

MONEDA Y CONDICIONES DE PAGO PARA ÓRDENES DE COMPRA

25. Cualquier Orden de Compra emitida como resultado de este SRFP se realizará en la moneda de la(s) oferta(s) adjudicada(s) ganadora(s). El pago se efectuará realizará de acuerdo con las Condiciones Generales para la Prestación de Servicios y en la moneda en que se emitió la Orden de Compra. Los pagos solo se iniciarán tras la confirmación de la finalización satisfactoria exitosa por parte del responsible de propietario del negocio del ACNUR.

POLÍTICA DE TOLERANCIA CERO

26. Tenga en cuenta que el ACNUR sigue estrictamente la política de tolerancia cero y, por lo tanto, recomienda a

sus proveedores no ofrecer ningún obsequio, favor, hospitalidad, etc., a su personal.

PACTO MUNDIAL DE LAS NACIONES UNIDAS

27. El Pacto Mundial de las Naciones Unidas insta a las empresas a alinear sus estrategias y operaciones con los principios universales de derechos humanos, trabajo, medio ambiente y lucha contra la corrupción, y a tomar medidas que promuevan los objetivos sociales. ACNUR anima a los licitadores a adherirse a esta iniciativa en: https://www.unglobalcompact.org/.

POLÍTICA MEDIOAMBIENTAL

28. La política de ACNUR es adquirir productos y servicios con el menor impacto negativo posible en el medio ambiente. Las consideraciones ambientales, como la fabricación, el transporte, el embalaje, el uso y la eliminación de bienes, son parte integral del proceso de evaluación y selección de ACNUR.

This is a two stage negotiation and all responses will be evaluated in two stages.

1.2 Schedule

Preview Date		Open Date	**20/08/2026 11:08 PM**
Close Date	**04/09/2026 11:59 PM**	Award Date	
Time Zone	**Coordinated Universal Time**		

1.3 Negotiation Controls

Response Visibility **Sealed**

Lines Settings

Rank Indicator **1,2,3...**

Ranking Method **Multiattribute scoring**

1.4 Terms

Agreement Start Date		Agreement End Date	
Agreement Amount (USD)		Minimum Release Amount (USD)	
Payment Terms	**HCR Net 30**	Freight Terms	
Shipping Method		FOB	
Negotiation Currency	**USD (US Dollar)**	☐	**Buyer managed transportation**
		Price Precision	**2**

1.5 Attachments

File Name or URL	Type	Description
RFP-SLV-202-001 - Bases de la	File	
Anexo H -Carta de Presentacion	File	
Anexo G. Convenio de confidenc	File	
Anexo F - Código de conducta d	File	
Anexo E - Condiciones generale	File	
Anexo D - Formnulario de regis	File	
Anexo C - Formulario de propue	File	
Anexo B - Formulario de oferta	File	
Anexo A - Términos de Referenc	File	

$

2 Requirements

**Response is required*

Estimado proveedor:

Le rogamos que revise atentamente los requisitos y las preguntas de esta sección. Responda según sea necesario y adjunte la documentación de respaldo cuando se le solicite. Si no envía la información solicitada, su oferta podría ser descalificada y no se evaluará.

A) CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA

1. **Los Términos de Referencia (TDR)** de los servicios solicitados por el ACNUR se encuentran en el **Anexo A**. Los licitantes deben indicar y revelar claramente cualquier discrepancia con las especificaciones y los Términos de Referencia proporcionados.

IMPORTANTE: No se debe incluir información sobre precios en la oferta técnica. El incumplimiento de este requisito resultará en la descalificación. La oferta técnica debe contener toda la información técnica requerida y presentarse por separado de la oferta financiera.

2. Por favor, presente su oferta utilizando los Anexos proporcionados y en formato PDF cuando sea necesario. Las ofertas que no se ajusten a los formatos solicitados podrían no ser consideradas. Tenga en cuenta que la presentación de una propuesta se considera la plena aceptación de las Condiciones Generales de Contrato del ACNUR (Anexo E), incluido el Código de Conducta para Proveedores de las Naciones Unidas (Anexo F).

IMPORTANTE: Por favor, envíe su oferta utilizando la herramienta en el Portal de Proveedores del ACNUR.

3. Su propuesta debe incluir los siguientes dos paquetes de documentos:

- Propuesta Técnica
- Propuesta Financiera (NO incluida en la Propuesta Técnica)

4. Los Licitantes deberán proporcionar toda la información necesaria para demostrar el cumplimiento de los requisitos establecidos en los anexos de este documento, de acuerdo con el siguiente puntaje:

- Evaluación Tecnica: 70% (Anexo B)
- Evaluación Financiera: 30% (Anexo C)

B) CONTENIDO DE LA PROPUESTA FINANCIERA

1. Su **Propuesta Financiera** por separado debe incluir una oferta global en una sola moneda. Esta moneda debe ser el dólar estadounidense.

2. La oferta financiera debe cubrir todos los bienes, servicios y obras a proporcionar (precio con "todo incluido").

3. La Propuesta Financiera debe presentarse según el Formulario de Propuesta Financiera (Anexo C). No se aceptarán ofertas con una estructura de precios diferente.

4. El ACNUR está exento de todos los impuestos directos y aranceles aduaneros. Para este SRFP, el precio debe indicarse sin IVA.

C) PERIODO DE VALIDEZ DE LA OFERTA, COSTOS DE PREPARACIÓN DE LA OFERTA Y DEL CONTRATO

1. Su oferta debe ser válida por **90** días a partir de la fecha límite de presentación. El ACNUR hará todo lo posible para seleccionar una empresa dentro de este plazo.

2. El licitador asumirá todos los costos de preparación y presentación de la oferta, así como de preparación y negociación del contrato, incluyendo cualquier costo de viaje o cualquier otro costo o gasto relacionado. El ACNUR no será responsable ni reembolsará dichos costos. Dichos costos no pueden incluirse como costos directos imputables al ACNUR en un contrato adjudicado ni de ninguna otra manera.

D) EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

1. Cada propuesta de un licitante se considerará y evaluará por separado e independientemente. Los licitantes deberán presentar una propuesta completa para este SRFP. No se considerarán referencias a propuestas o contratos anteriores o en curso. La adjudicación de un contrato anterior no garantiza ni da preferencia para la adjudicación de un nuevo contrato en futuras licitaciones sobre el mismo tema.

2. El ACNUR evaluará las ofertas técnicas y financieras válidas presentadas, siguiendo los siguientes

pasos: i) examen preliminar y evaluación de los criterios mínimos de calificación; ii) evaluación de las ofertas técnicas; iii) evaluación de las ofertas financieras.

Calificación y registro de proveedores:

3. Durante la evaluación, el ACNUR determinará la calificación del/de los proveedor(es) tras el análisis y la validación del Formulario de Registro de Proveedores o el autoregistro en el Portal de Proveedores del ACNUR, y la documentación de respaldo requerida. Dicho análisis y validación implica la consideración de diversos factores respaldados por la documentación pertinente, como la situación financiera, la actividad principal del negocio, la trayectoria, la capacidad contractual y la verificación de que el proveedor no figura en las listas de proveedores no elegibles de la ONU.

4. Los licitantes que se registren y validen sus perfiles en el Portal de Proveedores de ERP serán visibles para el ACNUR en la base de datos de proveedores.

5. La falta de presentación de la documentación requerida podría resultar en la descalificación de su oferta.

Evaluación Técnica y Financiera:

6. El ACNUR ha establecido criterios de evaluación que rigen la selección de las propuestas recibidas para este SRFP. Para la adjudicación de una Orden de Compra, el ACNUR realizará una evaluación combinada, que considera tanto las puntuaciones de la oferta técnica como de la oferta financiera. El porcentaje asignado a cada componente se determina previamente de la siguiente manera:

Puntuación Combinada = (Calificación de la Propuesta Técnica) x (Ponderación de la Propuesta Técnica, 70%) + (Calificación de la Propuesta Financiera) x (Ponderación de la Propuesta Financiera, 30%)

7. La **Oferta Técnica** se evaluará utilizando los siguientes criterios y una distribución porcentual, que representa el **70**% de la puntuación total combinada (100%).

No.	Criter
	Parte A
1	Presentación de información Legal, Técnica, Administrativa
	Parte B
Perfil de la empresa:	

1	Perfil de la empresa: Con experiencia general de al menos e implementación de un geo portal ArcGIS para la coordin basada en datos geoespaciales.) de al menos 5 años.
2	Certificado de finalización de al menos 3 proyectos de visualización del GIS o ARGIS similares al objeto de la presente consultoría
3	Experiencia comprobable en al menos un proyecto ejecutad Naciones Unidas, relacionado con el desarrollo, implen información geográfica, geoportales o soluciones basadas e
Perfil del personal clave (Líder del proyecto)	
1	Título universitario en disciplinas relacionadas con Geog Computación, Cartografía, Geo informática, Gestión de Inf de posgrado (maestría) en Sistemas de Información Geogra u otros campos relacionados.
2	Experiencia mínima de cinco (5) años en el diseño, geoespaciales utilizando ArcGIS, incluyendo la creación de de control y herramientas de visualización de información g
Propuesta técnica	
1	Presentación de la Propuesta Metodológica y Plan de Traba
	TOTAL

8. La puntuación de la oferta técnica se calculará según la distribución porcentual o ponderación asignada a las ofertas técnicas y financieras.

9. Para este SRFP, la puntuación técnica o porcentaje mínimo para que las propuestas se consideren técnicamente conformes será **49%**.

10. **La Oferta Financiera** utilizará la siguiente distribución porcentual: **30**% de la puntuación total combinada. La oferta financiera se analizará únicamente para aquellos proveedores que superen la evaluación técnica.

11. Para la evaluación financiera, se otorgará la máxima puntuación a la propuesta financiera técnicamente conforme con el menor costo, aplicando la distribución porcentual predefinida. Las demás ofertas técnicamente conformes recibirán puntos utilizando como numerador la oferta técnicamente conforme con el menor costo (es decir, la propuesta técnicamente conforme con el mayor costo recibirá la puntuación más baja, según la fórmula [Componente total del precio] x [Precio más bajo en USD] \ [Otros USD] = [puntos para la propuesta financiera del otro proveedor].

12. Únicamente para efectos de evaluación, las ofertas presentadas en una moneda distinta al dólar estadounidense se convertirán a dólares estadounidenses utilizando el tipo de cambio de las Naciones Unidas vigente en la fecha límite de presentación.

Aclaraciones de las propuestas:

13. Para facilitar el examen, la evaluación y la comparación de las propuestas, el ACNUR podrá, a su discreción, solicitar al licitante aclaraciones sobre el contenido de la propuesta. La solicitud de aclaración y la respuesta deberán presentarse por escrito y no se solicitará, ofrecerá ni aceptará ningún cambio en el precio ni en el contenido de la propuesta.

2.1 Section 1. Examen preliminar (Technical)

*1. **Condiciones Generales de Contrato**

Tenga en cuenta que las Condiciones Generales de Contrato se cumplirán estrictamente en cualquier contrato futuro. Su oferta técnica debe incluir su aceptación de las Condiciones Generales de Contrato del ACNUR.

Al enviar su propuesta, se considera automáticamente que su empresa ha aceptado las Condiciones Generales de Contrato del ACNUR.

Attachments:

File Name or URL	Type	Description
Anexo E - Condiciones generale	File	

Hint: Firmar las condiciones del contrato y subirla en esta sección

Select one of the following:-

☐ a. Sí, confirmo mi plena aceptación de los CCG del ACNUR*(Response attachments are required)*

Comments:

*2. Al enviar su propuesta se considera automáticamente que su empresa ha aceptado el Código de Conducta del ACNUR (Anexo F).

Attachments:

File Name or URL	Type	Description
Anexo F - Código de conducta d	File	

Hint: Firmar el Codigo de Conducta y subirlo en esta sección

Select one of the following:-

☐ a. Si, confirmo mi aceptación total.*(Response attachments are required)*

Comments:

*3.

Calificación de Proveedores y Registro del Licitante como Proveedor Comercial ante el ACNUR.

Durante la evaluación, el ACNUR determinará la calificación del/de los proveedor(es) tras el análisis y la validación del Formulario de Registro de Proveedores o del autoregistro en el portal de proveedores, junto con la documentación de respaldo requerida. Dicho análisis y validación implica la consideración de diversos factores, respaldados por la documentación pertinente, como la situación financiera, la actividad principal, la trayectoria, la capacidad contractual y la verificación de que el proveedor no figura en las listas de inelegibilidad de la ONU. Los licitantes que se registren correctamente y tengan sus perfiles validados en el portal de proveedores de Cloud ERP de ACNUR serán visibles para ACNUR en la base de datos de proveedores. No proporcionar la documentación requerida puede resultar en la descalificación de su oferta.

Si su empresa aún no está registrada con ACNUR, debe completar, firmar y enviar junto con su propuesta técnica el Formulario de Registro de Proveedores de ACNUR.

Si su empresa ya está registrada con ACNUR, envíe un Formulario de Registro de Proveedores en blanco indicando claramente su ID de proveedor de ACNUR.

Attachments:

File Name or URL	Type	Description
UNHCR Vendor Registration Form	File	

Hint: Completar el Formulario para registro de proveedores y subirlo en esta sección

Select all that apply:-

☐ a. Adjuntar documento*(Response attachments are optional)*

Comments:

*4. Subir documento firmado

Attachments:

File Name or URL	Type	Description
Anexo G. Convenio de confidenc	File	

Select one of the following:-

☐ a. Adjuntar documento*(Response attachments are required)*

Comments:

*5.

1. Testimonio de escritura de constitución de la sociedad y, en su caso, de sus modificaciones. Inscripción actualizada de matrícula
2. Credencial del representante legal o testimonio de la escritura del poder de la persona facultada para actuar como apoderado, debidamente inscrita.
3. Documento Único de Identidad (DUI), pasaporte o carné de residente vigente del representante legal o apoderado.
4. Tarjeta de Identificación Tributaria (NIT) de la sociedad y NIT del representante legal.
5. Documentación Financiera: Fotocopia de los estados financieros básicos (Balance General y Estado de Resultados), de los años 2023 y 2024, con sello de contador público certificado.

Select all that apply:-

☐ a. Documento de soporte punto 1*(Response attachments are required)*
☐ b. Documento de soporte punto 2*(Response attachments are required)*
☐ c. Documento de soporte punto 3*(Response attachments are required)*
☐ d. Documento de soporte punto 4*(Response attachments are required)*

☐ e. Documento de soporte punto 5*(Response attachments are required)*
Comments:

*6. Subir este documento firmado

Attachments:

File Name or URL	Type	Description
Anexo H -Carta de Presentacion	File	

Select one of the following:-

☐ a. Adjuntar documento*(Response attachments are required)*
Comments:

2.2 Section 2. Propuesta técnica (Technical)

*1. A continuación se presentan los criterios de evaluación tecnica. Para constatarlo el proveedor deberá adjuntar la siguiente documentación:

- Anexo B: Formulario de oferta técnica completado y firmado
- Perfil de la empresa (Curriculum institucional y portafolio de proyectos)
- Personal clave: Hoja de vida y atestados del personal propuesto (CV actualizado y copia del título universitario, diploma, cerificado de graduación o documentación equivalente emitido por una institución reconocida)

Criterio de Evaluación	EvidenciaRequerida
Perfil de la empresa	
Perfil de la empresa: Con experiencia general de al menos 5 años en el rubro de la consultoría (**Desarrollo e implementación de un geo portal ArcGIS para la coordinación interinstitucional y la toma de decisiones basada en datos geoespaciales.**) de al menos 5 años. • Al menos 5 años de experiencia: 7 Puntos • Entre 6 y 8 años de experiencia: 9 Puntos • 9 años o más: 10 puntos	Para evaluar este criterio la empresa presentar: • curriculum institucional • **Portafolio de proyectos sim** geoportales, visores web dashboards ArcGIS, plataforn monitoreo territorial).
Certificado de finalización de al menos 3 proyectos de consultoría de implementación de mapas de visualización del GIS o ARGIS similares al objeto de la convocatoria con alcance similar de al de la presente consultoría • Al menos3 proyectos similares: 7 Puntos • De cuatro a 6 proyectos: 9 Puntos • Más de 6 proyectos: 10 puntos	Certificados de finalización, constancias de prestado, cartas de referencia, contratos, a recepción o documentación equivalent demuestre la ejecución de al menos tres p similares. Se aceptarán documentos sustanc equivalentes que permitan verificar la exp requerida.
Experiencia comprobable en al menos un proyecto ejecutado para una Agencia, Fondo o Programa de las Naciones Unidas, relacionado con el desarrollo, implementación o fortalecimiento de sistemas de información geográfica, geoportales o soluciones basadas en datos espaciales a nivel comunitario: • Al menos 1 proyectos similares: 7 Puntos • De 2 a 3 proyectos: 9 Puntos • Más de 3 proyectos: 10 puntos	Certificados de finalización, cartas de ref constancias de prestación satisfactoria de se contratos, órdenes de compra, actas de rece documentación equivalente emitida por una A Fondo o Programa de las Naciones Unida evidencie la participación del oferente en al m proyecto relacionado con el des implementación o fortalecimiento de siste información geográfica (SIG/GIS), geoport soluciones basadas en datos espaciales comunitario.

Perfil del personal calve	
Título universitario en disciplinas relacionadas con Geografía, Ingeniería en Sistemas, Ciencias de la Computación, Cartografía, Geo informática, Gestión de Información o áreas afines. Se valorarán estudios de posgrado (maestría) en Sistemas de Información Geográfica (SIG), Gestión de Información Humanitaria u otros campos relacionados. • Con títulouniversitario en las carreras mencionadas: 7 puntos • Con maestría en las ramas mencionadas: 10 puntos	Copia del título universitario, diploma, certifi graduación o documentación equivalente em una institución de educación superior recono caso de estudios de maestría, copia del título o certificado que acredite la obtención d correspondiente.
Experiencia mínima de cinco (5) años en el diseño, desarrollo e implementación de soluciones geoespaciales utilizando ArcGIS, incluyendo la creación de geoportales, mapas web interactivos, tableros de control y herramientas de visualización de información georreferenciada. • Mínimo de 5 años de experiencia comprobable y participación proyectos relacionado con geoportales, mapas web interactivos utilizandoArcGIS: 7 puntos • Entre 5 y 8 años de experiencia comprobable y participación proyectos relacionado con geoportales, mapas web interactivos utilizando ArcGIS: 9 puntos • Más de 8 años de experiencia comprobable y participación proyectos relacionado con geoportales, mapas web interactivos utilizando ArcGIS: 10 puntos	CV actualizado y documentación de (certificados laborales, constancias de pr contratos, actas de recepción, cartas de refe documentos equivalentes) que demues experiencia solicitada.
Propuesta técnica	
La propuesta técnica deberá describir de manera clara y detallada la metodología, el enfoque de trabajo y el plan de implementación que el oferente utilizará para alcanzar los objetivos establecidos en los presentes términos de referencia. • Propuesta metodológica excelente, clara, completa y alineada con los objetivos de la consultoría: 20 puntos • Propuesta metodológica muy buena, con adecuado nivel de detalle y coherencia para la ejecución del servicio: 18 puntos • Propuesta metodológica que cumple satisfactoriamente con los requisitos mínimos establecidos: 14 puntos • No presenta la evidencia requerida o esta es insuficiente para evaluar el criterio: 0 puntos La evaluación considerará los siguientes aspectos: • Estrategia para la ejecución del servicio: Descripción de la forma en que el oferente desarrollará la consultoría y garantizará el cumplimiento de los objetivos, productos y resultados esperados. • Desarrollo de actividades y subactividades: Presentación detallada de las actividades y subactividades propuestas, incluyendo la metodología de trabajo, herramientas a utilizar, recursos técnicos, insumos y personal asignado para asegurar la calidad técnica de los productos y servicios. • Capacidad operativa para la prestación del servicio: Descripción de la capacidad institucional y técnica del oferente para ejecutar la consultoría, detallando la organización del equipo de trabajo, la distribución de responsabilidades, los recursos disponibles y los mecanismos de seguimiento y control de calidad. • Plan de trabajo y cronograma: Presentación de un cronograma detallado que incluya las actividades, hitos, productos y plazos de ejecución previstos para el desarrollo de la consultoría.	Presentación de una propuesta técnica (m páginas) que describa la metodología, el enf trabajo, las actividades y subactividades, los humanos y técnicos asignados, las herram utilizar, los mecanismos de aseguramiento de y el cronograma de implementación. De opcional, podrá adjuntarse una presenta apoyo en formato PPT.
Total	

El punto de corte que deberá alcanzar una propuesta para que se considere válida desde el punto de vista técnico será

de 49 puntos sobre un máximo de 70 puntos en la evaluación técnica.

Adicionalmente, todos los criterios establecidos como requisitos mínimos deberán ser cumplidos por el oferente. En caso de que la empresa no cumpla con el requisito mínimo establecido en cualquiera de los criterios de evaluación, la propuesta será considerada técnicamente no conforme y será descalificada del proceso.

Attachments:

File Name or URL	Type	Description
Anexo A - Términos de Referenc	File	
Anexo B - Formulario de oferta	File	

Hint: Colocar todos los documentos de soporte dentro de las secciones correspondientes

Select all that apply:-

☐ a. Anexo B: Formulario de oferta técnica completado y firmado*(Response attachments are required)*
☐ b. Perfil de la empresa*(Response attachments are required)*
☐ c. Personal clave*(Response attachments are required)*

Comments:

2.3 Section 3. Propuesta financiera (Commercial)

*1. El proveedor debe desglosar los precios segun la siguiente tabla:

ITEM	Producto
1	**Producto 1 – Documento de Diseño y Plan de Implementación** Documento técnico que establezca el enfoque metodológico, diseño de la solución y planificación para el desarro El documento deberá incluir como mínimo: • Plan de trabajo y cronograma detallado de implementación. • Diseño de la arquitectura general de la solución. • Diseño de la estructura de la base de datos geoespacial. • Propuesta de flujos para integración, validación, sincronización y visualización de datos. • Identificación preliminar de capas de información y requerimientos analíticos

2	**Producto 2 – Prototipo no funcional del Geoportal** Incluye el desarrollo de un prototipo no funcional orientado a validar el diseño conceptual de la solución, incluyen usuario, la estructura de navegación, la organización de la información y los principales componentes visuales y a antes de su desarrollo definitivo. El prototipo no funcional deberá presentarse al ACNUR e incluir: • Diseño visual del geoportal alineado con la identidad institucional y criterios de usabilidad definidos para el proy • Propuesta de estructura de navegación y arquitectura de información de la plataforma. • Maqueta del geoportal que muestre las principales secciones y flujos de navegación. • Diseño conceptual de mapas, tableros e interfaces analíticas previstas para la solución. • Representación preliminar de las capas de información y componentes geoespaciales a integrar en la plataform • Visualización demostrativa para la comunidad piloto definida por ACNUR.

3	**Producto 3 – Prototipo Funcional del Geoportal** Incluye el desarrollo de un prototipo funcional de la solución que permita demostrar la operación de los principale geoportal dentro del entorno ArcGIS de ACNUR. El prototipo deberá integrar datos reales proporcionados por AC capacidades básicas de visualización, consulta y análisis definidos durante las fases previas. El prototipo funcional deberá presentarse al ACNUR e incluir: • Mapa web funcional publicado en la infraestructura ArcGIS de ACNUR e integrado con las capas de informació comunidad piloto. • Integración funcional de al menos una herramienta de recopilación de datos definida para el proyecto. • Base de datos geoespacial inicial configurada e integrada con los conjuntos de datos acordados durante la fase • Dashboards y visualizaciones analíticas preliminares para la exploración y monitoreo de información. • Funcionalidades básicas de filtrado, consulta y navegación dentro de la plataforma.

4	**Producto 4 – Implementación Final del Geoportal y Transferencia de Conocimiento** Versión final del geoportal completamente implementada y operativa en la infraestructura ArcGIS de ACNUR, inc ajuste derivado de las fases anteriores. Asimismo, deberá proporcionar la documentación técnica requerida que p y sostenibilidad de la solución. El entregable final incluye: • Geoportal completamente implementado y operativo dentro de la infraestructura tecnológica de ACNUR. • Mapas web, dashboards y capas de información integradas, publicadas y validadas. • Flujos de integración, sincronización y actualización de datos configurados y funcionando conforme a los requer • Documentación técnica que describa la arquitectura de la solución, estructura de datos, procedimientos de adm mantenimiento y actualización de la plataforma. • Documento técnico que contemple un plan de escalabilidad para futuras ampliaciones territoriales o temáticas, a recomendaciones para una futura expansión a otras comunidades, municipios, países u operaciones. • Una sesión virtual de capacitación y transferencia de conocimiento para el personal designado de ACNUR. Esta grabada.

Attachments:

File Name or URL	Type	Description
Anexo C - Formulario de propue	File	

Hint: Descargue el formulario de oferta financiera adjunto, complete los detalles requeridos y cárguelo bajo este requisito.

Select one of the following:-

☐ a. Anexo C*(Response attachments are required)*

Comments:

3 Lines

Instructions	Alcance de los servicios: Segun oferta financiera IMPORTANTE: Los precios deben ser sin IVA. El precio indicado en las líneas inferiores debe coincidir con el del **Anexo C.** En caso de discrepancia entre el precio presentado en el Portal de Proveedores y el del **Anexo C** (Formulario de Propuesta Financiera), prevalecerá la información del **Anexo C** (Formulario de Propuesta Financiera). En la linea favor colocar el valor de la celda J9

3.1 Line Information

Line	Estimated Quantity	Response Price	Line Amount	Response Minimum Release Amount
1-Desarrollo de un Portal de Mapeo Web (ArcGIS)				

3.2 Line Details

3.2.1 Line 1 Desarrollo de un Portal de Mapeo Web (ArcGIS)

Category Name	**ICT Software development services (non-SaaS)**		
Allow Alternate Lines	**No**		
Target Minimum Release Amount (USD)		Estimated Total Amount (USD)	
Start Price (USD)			